



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DEL PROGRAMA

133° período de sesiones

Roma, 16-20 de mayo de 2022

**Información actualizada sobre la Plataforma Internacional para la
Alimentación y la Agricultura Digitales**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Máximo Torero Cullen
Economista Jefe

Tel.: +39 06570 50869

Correo electrónico: Maximo.ToreroCullen@fao.org

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

RESUMEN

- Este documento se presenta para apoyar el programa del 133.º período de sesiones del Comité del Programa, que incluye información actualizada sobre la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales.
- En el documento se ofrece una visión general e información actualizada sobre los progresos de las principales actividades realizadas con miras al establecimiento de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales.
- Para alcanzar plenamente los objetivos de la Plataforma, son necesarios recursos más específicos a fin de garantizar la composición y la ejecución del mecanismo de funcionamiento de la Plataforma.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

- Se invita al Comité del Programa a examinar la información actualizada que figura en el documento y a tomar nota de sus elementos clave.

Propuesta de asesoramiento

El Comité:

- observó con satisfacción los progresos de las actividades realizadas con el fin de establecer la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales;
- instó a fortalecer la movilización de recursos para contribuir a la aplicación del mecanismo de funcionamiento de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales.

I. Antecedentes

1. En respuesta a una petición formulada por la 12.^a Conferencia de Ministros de Agricultura de Berlín en el contexto del Foro Mundial sobre la Alimentación y la Agricultura (FMAA) de 2020, el Consejo de la FAO, en su 164.^o período de sesiones (6-10 de julio de 2020), hizo suya la propuesta de que la FAO hospedase la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales y solicitó que el Comité de Agricultura (COAG), el Comité Forestal (COFO), el Comité de Pesca (COFI), el Comité del Programa y el Consejo de la FAO examinaran su mandato¹.
2. El mandato de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales se basa en la nota de exposición de conceptos titulada “Aprovechar el potencial de la digitalización para mejorar el sistema agroalimentario: propuesta de establecimiento de un nuevo Consejo Digital Internacional para la Alimentación y la Agricultura”², preparada por la FAO y otras organizaciones internacionales para la 12.^a Conferencia de Ministros de Agricultura de Berlín en el contexto del FMAA y la información proporcionada por el COAG en su 27.^o período de sesiones (28 de septiembre–2 de octubre de 2020), el COFO en su 25.^o período de sesiones (5-9 de octubre de 2020), el Comité del Programa en su 129.^o período de sesiones (9-13 de noviembre de 2020), el Consejo de la FAO en su 165.^o período de sesiones (30 de noviembre-4 de diciembre de 2020), el COFI en su 34.^o período de sesiones (1-5 de febrero de 2021) y el Comité del Programa en su 130.^o período de sesiones (22-26 de marzo de 2021), respectivamente³.
3. El Consejo aprobó el mandato de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales en su 166.^o período de sesiones, tomando en consideración las orientaciones proporcionadas por el Consejo y los comités técnicos⁴.
4. La Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales tiene por objeto constituir un foro inclusivo de múltiples partes interesadas para promover el diálogo sobre la digitalización de los sectores alimentario, agrícola, ganadero, pesquero, acuícola y forestal, así como la ordenación territorial y el cambio en el uso de la tierra. Su principal función es facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias sobre las mejores prácticas y enfoques en materia de políticas entre las partes interesadas, incluidos Estados Miembros, empresas agrícolas y sector privado, agricultores, sociedad civil, mundo académico y organizaciones internacionales. Su misión y objetivos, así como el mecanismo de funcionamiento, se detallan en el documento PC 130/6, titulado “Mandato de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales”, que se examinó en el 130.^o período de sesiones del Comité del Programa (22-26 de marzo de 2021).

II. Establecimiento de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales

5. El Consejo, en su 166.^o período de sesiones, examinó y aprobó el mandato de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales, tomando en consideración las orientaciones proporcionadas por el Consejo y los comités técnicos, e hizo hincapié en que la autoridad para elaborar las directrices voluntarias debería emanar de los Miembros por conducto de los órganos rectores de la FAO y que para ello debería seguirse un proceso dirigido por los Miembros, abierto, transparente e inclusivo.

¹ Informe del 164.^o período de sesiones del Consejo (6-10 de julio de 2020) (<http://www.fao.org/3/nd238es/nd238es.pdf>).

² FAO. 2019. Aprovechar el potencial de la digitalización para mejorar el sistema agroalimentario: propuesta de establecimiento de un nuevo Consejo Digital Internacional para la Alimentación y la Agricultura. Nota de exposición de conceptos. Roma, FAO. (<http://www.fao.org/3/nd091es/nd091es.pdf>).

³ Mandato de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales. 130.^o período de sesiones del Comité del Programa (22 -26 marzo de 2021), PC 130/6.

⁴ Informe del 166.^o período de sesiones del Consejo de la FAO (26 de abril-1 de mayo de 2021). (<https://www.fao.org/3/nf693es/nf693es.pdf>).

6. Tras la aprobación del mandato por el Consejo en su 166.º período de sesiones, la FAO inició el establecimiento del mecanismo de funcionamiento de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales. Para desempeñar sus funciones, la Plataforma operará sobre la base de cuatro mecanismos: el Grupo de representantes intergubernamentales, el Comité asesor, el Foro en línea de múltiples partes interesadas y la Unidad de coordinación.

7. La FAO comenzó el proceso de creación del Grupo de representantes intergubernamentales solicitando a los grupos regionales que presentaran candidatos. El Grupo de representantes intergubernamentales será el componente de la Plataforma encargado de adoptar decisiones y elaborará una visión estratégica a largo plazo y determinará las cuestiones y prioridades en el contexto de la alimentación, la agricultura, la ganadería, la pesca, la acuicultura, la silvicultura, la ordenación territorial y el cambio en el uso de la tierra. El Grupo de representantes intergubernamentales estará compuesto por 27 funcionarios superiores/expertos técnicos de los Estados Miembros de la FAO.

8. Asimismo, la FAO organizó múltiples reuniones con otras organizaciones internacionales que participarían en el Comité asesor. El Comité asesor realizará análisis técnicos y aportará pruebas científicas sobre los efectos de las tecnologías digitales en la alimentación, la agricultura, la pesca y la silvicultura, así como los desafíos conexos, y prestará apoyo a la labor del Grupo de representantes intergubernamentales.

9. La FAO inició una clasificación informal de las partes interesadas a escala mundial con objeto de apoyar la composición del Foro en línea de múltiples partes interesadas y celebró reuniones con asociados como Digital Agri Hub (creado por la Universidad y el Centro de Investigación de Wageningen) a fin de colaborar para garantizar la inclusión de todas las partes interesadas y su participación en los futuros debates.

III. Resumen y camino a seguir

10. La FAO se ha comprometido a trabajar con los asociados para abordar los considerables desafíos de los sistemas agroalimentarios mundiales. Las tecnologías digitales ofrecen oportunidades únicas para mejorar la producción y el comercio de alimentos, especialmente en el caso de los pequeños agricultores, y ayudar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales tendría importantes repercusiones en el aumento de los beneficios positivos de la digitalización en el sector de la alimentación y la agricultura, contribuyendo a mejorar los medios de vida rurales y las economías locales.

11. Para cumplir los objetivos y finalizar el establecimiento de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales, son necesarios recursos más específicos a fin de mantener el impulso, financiar la Unidad de coordinación y garantizar la aplicación del mecanismo de funcionamiento de la Plataforma.